



RESOLUCION - R - N° 258-93

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 JUL 1993

Expte. N° 374/93

VISTO:

La resolución rectoral N° 257-93 , recaída a
Fe. ; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la
Lic. Alicia E. Poderti la donación de material bibliográfico
efectuada a esta Universidad;

Que corresponde establecer el monto estimativo
de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la
Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de
Patrimonio,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el valor de la referida donación en la suma
de pesos cuarenta (\$ 40,00), según el siguiente detalle:

- Dos (2) PODERTI, Alicia. La Cultura popular
en la escritura de Carlos Hugo Aparicio.
Salta, Fundación del Banco del Noroeste,
1991.C/u \$ 10,00.....\$ 20,00
 - Dos (2) Vuelo Toronto - Amsterdam; Cuentos.
Salta, Grafiker 1991.C/u \$ 10,00.....\$ 20,00
- \$ 40,00
=====

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la mencionada donación fue
destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de
Administración para su toma de razón y demás efectos.

MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO PUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO